

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Sub Gerencia de Recursos Humanos

15 MAY 2017

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RECIBIDO

Municipalidad Metropolitana de Lima

Firma:

SERVICIOS DE PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS
GERENCIA DE PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS

16 MAY 2017

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 218

09 MAY 2017

SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 105-2017 de fecha 01 de marzo de 2017, bajo el artículo primero se designó a Doña Gladys Haydee Ruíz Pacheco, en el cargo de Supervisor de Parques Zonales D, E y F de Ancón, asimismo, a través del artículo segundo se le encargó la Administración del Parque Metropolitano Alameda Salvador Allende, pertenecientes a la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que, es competencia de la Secretaría General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad; en tal medida es necesario dar por concluido la designación y encargatura a que se refiere el primer considerando de la presente resolución;

Que, de acuerdo a la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General a través de su artículo 17° estipula lo siguiente: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretende retroceder la eficacia del acto el supuesto de hecho justificado para su adopción";

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, el D. Leg. N° 1057 y el D. S. N° 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaría General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO con efectividad a partir del 02 de mayo de 2017, la designación otorgada a Doña GLADYS HAYDEE RUÍZ PACHECO, en el cargo de Supervisor de Parques Zonales D, E y F de Ancón perteneciente a la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO con efectividad a partir del 02 de mayo de 2017, la encargatura efectuada a Doña GLADYS HAYDEE RUÍZ PACHECO, en el cargo de Administrador del Parque Metropolitano Alameda Salvador Allende, perteneciente a la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

DERLIZ GUZMÁN TEJADA

SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

15 MAYO 2017

RECIBIDO

Firma: FOWI Hora: 10:16

RECIBIDO 18-05-17

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Sub Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información

-2017

15 MAY 2017

RECIBIDO

Hora: Firma:



SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
O DE CONTROL INSTITUCIONAL

15 MAYO 2017

RA: POR: RECIBIDO

GLADYS PACHECO

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N° 560-218

A:

Para Conocimiento y fines cumpla con

Transcribir:

N° de Fecha 12 MAY 2017

Atentamente.

Bach. MARTHA A. URIARTE AZABACHE
Sub Gerente de Gestión Documentaria